



Lisicki Litvin
& Asociados

Jurisprudencia. Provincia de Buenos Aires. Impuesto inmobiliario. Nulidad del acto administrativo de revalúo de la valuación fiscal por falta de fundamentos para el reajuste realizado.

El Tribunal Fiscal de Apelación hizo lugar al planteo de nulidad del acto administrativo, impulsado por un contribuyente en relación a un reajuste en la valuación fiscal de su bien inmueble que adoleció de motivos o razones objetivamente demostrables.

Tribunal: Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires

Causa: “Electrónica Chivilcoy S.A. s/ recurso de apelación”

Fecha de sentencia: 18/09/2018

27-11-2018

[VER MÁS](#)

Actuación profesional. Creación del Registro de Antecedentes Penales de las Personas Jurídicas.

Creación del “REGISTRO DE ANTECEDENTES PENALES DE PERSONAS JURIDICAS”, al cual se incorporarán de manera progresiva y correlativa testimonios digitales de toda comunicación enviada por los magistrados con competencia penal, respecto a sanciones que hayan adoptado contra personas jurídicas privadas en el marco de las Leyes Nros 26.733 y 27.401.

Disposición (RNR) N° 11/2018 (BO 23/11/2018)

26-11-2018

[VER MÁS](#)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Calendario. Fechas de vencimiento correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2019.

Establécense para el pago de los distintos tributos que percibe la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las fechas de vencimiento correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2019.

Resolución (MEFGC) N° 2473/2018 (BO 23/11/2018)

27-11-2018

[VER MÁS](#)

Ciudad de Buenos Aires. Creación del Régimen de promoción cultural de la ciudad. Beneficios para contribuyentes del ISIB.

Creación del “Régimen de participación cultural” de la CABA, destinado a estimular e incentivar la participación privada para el financiamiento de

proyectos culturales, a través de aportes que podrán computarse como pago a cuenta del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. Vigencia: 01/01/2019.

Ley (PL) N° 6.026 (BO 22/11/2018)

23-11-2018

[VER MÁS](#)

Novedades impositivas. La Corte decidió por unanimidad que los jueces comiencen a pagar Ganancias.

La Corte Suprema de Justicia resolvió que los jueces que hayan asumido después del 1 de enero de 2017 deben tributar impuesto a las ganancias al revocar una medida cautelar al respecto. En un fallo unánime del máximo Tribunal determinó que los nuevos funcionarios deben tributar ganancias en tanto que aquellos funcionarios que lo sean con anterioridad a esa fecha no pagarán el impuesto.

27-11-2018

[VER MÁS](#)

Evento. 19º Tax Planning Forum - Planificación Fiscal Corporativa 2019

El Tax Planning Forum 2019 reunirá el próximo 6 de diciembre de 2018, en el NH City & Tower Hotel Buenos Aires, a los especialistas de Impuestos, Gerentes de Planificación y Responsable del Área Fiscal para examinar los temas que deberán considerar y prever en su planeamiento fiscal del 2019. La **Dra. Gabriela Rigoni, asociada de Lisicki Litvin & Asociados**, expondrá en el bloque dedicado a las últimas novedades en BEPS y Precios de Transferencia en el actual contexto.

20-11-2018

VER MÁS

Evento. Régimen de Incentivo Fiscal en Paraguay. El contrato de Maquila.

Te invitamos, el próximo **6 de diciembre**, a un exclusivo desayuno para que conozcas los beneficios del Régimen de Contrato de Maquila en Paraguay y sus ventajas para la región (Aspectos laborales, costos de producción y de logística; régimen aduanero y de comercio exterior). Disertarán: el **Dr. Jhonny Ojeda, Agregado Comercial de la Embajada de Paraguay en la Argentina, junto al Dr. Alfredo Martínez, Director de Impuestos Internacionales de Lisicki Litvin & Asociados.**

Regístrate [aquí](#).

22-11-2018

VER MÁS

Fundado en 1987 y miembro de Kreston International, nuestro Estudio tiene presencia en más de 108 países, con 700 oficinas y más de 20.000 profesionales. Con más de 30 años de experiencia ininterrumpida en Argentina, 5 oficinas y más de 230 empleados en el país, somos un referente profesional en las áreas de Impuestos, Auditoría, Consultoría, Pymes, Derecho Tributario y Penal Económico, Bancos y Servicios Financieros.



Oficinas Buenos Aires
25 de Mayo 555 piso 13
(C1002ABK)
**+54 11 4891 6800 / 11 4313
3035**

Oficinas Buenos Aires (GBA)
Dr. Luis García 695, Tigre, 1648

(+54) 11 48916800

Oficinas Corrientes
9 de julio 1272 piso 8
(W3400AYV)
+54 3794 432266

Oficinas Rosario
Madres de Plaza de Mayo 3020
piso 5,
Torre Nordlink (S2013SWJ)
**+54 341 4468300 / 341
4461795**

Corresponsal Mendoza
De la Cruz, Nicastro y
Asociados
Av. Pedro Molina 547
(M5500GAF)
+54 261 4231187



Copyright© - Todos los Derechos Reservados
estudio@llyasoc.com -
Condiciones Generales y Limitaciones de Responsabilidad
Protección de datos personales

